



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 DIC. 1989

Expte. N° 16.209/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Geól. Guillermo Andrés Baudino y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. Guillermo Andrés BAUDINO, como auxiliar de investigación del proyecto N° 074 del Consejo de Investigación de la Universidad, con la remuneración equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría, a partir del 1° de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL



C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
a/c RECTORADO


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 730 - 89